



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

INFORME DE AUDITORÍA

Código: F02CI01-13

Versión: 4

Página: 1 de 2

1. DATOS DE LA AUDITORIA

Fecha de realización	30 octubre 2017	Fecha de Informe:	11 septiembre 2017
Objetivos de la auditoría	Verificar el grado de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO-9001-2008, NTC-GP-1000-2009, MECI-1000-2014, las actualizaciones adelantadas de la norma NTC ISO 9001:2015, las normas constitucionales, legales y los requisitos de la Entidad, aplicables a cada proceso; la mejora continua, la eficiencia, la eficacia y la efectividad del sistema integrado de gestión en la administración municipal de Rionegro.		
Alcance de la auditoría	Procesos del SIG		
Procesos auditados	Convivencia Ciudadana y Control Territorial		
Cliente de la auditoría	Procesos del SIG, Control Interno, Calidad y Gestión Estratégica		
Audidores	Walter Diego Cardona Beatriz Elena Ospina Garzón Sandra Patricia Castaño (Observadora)		

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

A. FORTALEZAS

- Los líderes tienen claro e identificado el objetivo del procedimiento, lo que permite alcanzar las metas propuestas.
- Existe planeación y planificación del proceso.
- Buena disposición de los líderes de los procesos y procedimientos para atender la auditoria.
- Se evidencian acciones de mejora en los procedimientos.
- Se documentan cronogramas, planes de trabajo y se realizan reuniones periódicas para socializar y retroalimentar el quehacer cotidiano, así como se puede evidenciar el trabajo en equipo por parte de todos los integrantes del proceso.
- Accesibilidad de las evidencias para verificar lo documentado.
- Se evidencia sincronización y trazabilidad entre los procedimientos.
- Los diferentes procedimientos cuentan con el personal idóneo para ejecutar las actividades.
- Se generan informes periódicos para evidenciar la gestión.

B. DEBILIDADES

- En los procedimientos de participación ciudadana y gestión del riesgo se están ejecutando actividades relevantes que no se encuentran documentadas.
- En el procedimiento de gestión del riesgo se evidencia actualización de formatos, pero se continúan utilizando los formatos anteriores.
- El procedimiento de participación ciudadana debe replantear la meta del indicador (Participación de la comunidad en algunas organizaciones), así mismo se recomienda

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: Julio 4 de 2017

Revisó: Jefe de Oficina de Control Interno
Fecha: Julio 10 de 2017

Aprobó: Comité Coordinador de MECI y Calidad.
Fecha: Julio 14 de 2017



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

INFORME DE AUDITORÍA

Código: F01CI01-13

Versión: 4

Página: 2 de 2

replantear la meta de los indicadores (Número de aperturas PARD y total denuncias por violencia) para el procedimiento de atención integral a la familia.

EFICACIA DEL PROCESO FRENTE A LOS OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN:

El proceso muestra coherencia con el Plan de desarrollo “Rionegro Tarea de Todos”, se evidencia transversalidad e interacción con los diferentes procesos de la Alcaldía de Rionegro.

EFICIENCIA:

En el proceso se optimiza la utilización de los recursos financieros y tecnológicos para el desarrollo de las actividades de los diferentes procedimientos y el cumplimiento de la prestación de los servicios que requiere la ciudadanía.

EFFECTIVIDAD:

Con el desarrollo de las diferentes actividades, programas y estrategias de los procedimientos de convivencia y seguridad ciudadana, se genera impacto positivo en la comunidad, propiciando calidad de vida en los ciudadanos, así como atención oportuna a los requerimientos y tramites.

CONVENIENCIA:

El objetivo y alcance de los procedimientos cumplen con los fines esenciales del estado al contribuir con la atención oportuna a la comunidad y promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

ADECUACIÓN:

Los procedimientos se ajustan a los criterios y lineamientos normativos aplicables al igual que las actividades documentadas cumplen con los criterios de norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.

C. HALLAZGOS

EVIDENCIA	CRITERIOS DE AUDITORIA	HALLAZGO	N.C.

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE AUDITORIA

El grado de cumplimiento de los criterios de auditoría es del 100%, dado que se verifico los documentos y el cumplimiento de los requisitos propuestos en la auditoria